



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00245574- UNC-ME#FCQ

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Raul Taccone, Coordinador Docente del Área Centralizada de Trabajos Prácticos de esta Facultad, en el orden 23 del expediente de referencia, solicitando se autorice la compra de 5 (cinco) pipetas volumétricas con dos aforos de 2 ml, para el desarrollo de las actividades prácticas presenciales de las asignaturas Laboratorio I, II, III y IV;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y RR-2021-68-E-UNC-REC;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0020-00014758 emitida por el proveedor LEVY JOSE FORTUNATO CUIT: 20-10377136-7, por la suma total de \$2.371,30 (Pesos Dos Mil Trescientos Setenta y uno con 30/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Educativo (D.2.2).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

